

Programa de Apoyo de Beneficio social (PABS)

Es una organización encargada de ayudar a las familias mexicanas, por medio de campañas y programas sociales desde hace más de 50 años

El PABS, le otorga al afiliarse, Ventajas y Beneficios como:

- **Servicio inmediato desde la primera aportación**
- **No tiene Caducidad**
- **Transferible 100% para familiares y amigos**
- **Precio congelado desde la primera inversión**
- **Sin cargo de intereses**
- **Facilidades de Aportación, lo cual le dará**
- **Tranquilidad Familiar**

Empresa con más de 50 años de existencia, cuenta con más de 60 sucursales en la República Mexicana y algunas más en el sur de los Estados Unidos, en los Ángeles y en Las Vegas.



Beneficios al afiliarse

❖ **Experiencia.**

Más de 50 años ofreciendo servicios especializados de alta calidad.

❖ **Infraestructura.**

Especialmente diseñada con capillas, salas de estar y carrozas de lujo.

❖ **Cobertura Nacional.**

Servicio válido en más de 60 filiales en México y EUA sin costo adicional.

❖ **Financiamiento**

Precio congelado, facilidades de pago, sin cargo de intereses, ni moratorios.

❖ **Servicio garantizado**

Servicio inmediato a partir de la primera aportación, sin obligación a liquidar en el momento, continua con sus aportaciones hasta concluir su plan.

❖ **Transferible**

Puede transferirse al 100% a familiares o amigos sin costo alguno.

❖ **Asesoría y atención las 24 hrs**

❖ **Tranquilidad y Seguridad**

Su inversión se destina a un fideicomiso que estará disponible para cubrir su necesidad.

❖ **Seguro al titular**

Si el titular falleciera por muerte natural durante la vigencia del contrato, se condonará la totalidad del saldo por liquidar, si fuese accidental instantánea, el importe total abonado se reembolsará al familiar asignado (Cláusula del contrato)

Servicios Incluidos

❖ **Recolección**

Traslado del fallecido desde cualquier unidad médica, domicilio o SMEFO al laboratorio de embalsamamiento.

❖ **Embalsamado,**

Y arreglo estético

❖ **Velación a domicilio**

Capilla móvil al lugar de velación. Crucifijo, candelabros, velas, biombo y pedestal.

❖ **Capilla 24 hrs**

Amplias y cómodas salas velatorias, diseñadas para dar la más digna despedida.

❖ **Cafetería**

Servicio para 200 personas en caso de velación a domicilio. Servicio ilimitado de café, refrescos, galletas, té en caso de velación en capilla.

❖ **Ataúd**

- Inhumación. Ataúd metálicos modelo imperial de lujo.
- Cremación. Uso de ataúd de lujo de madera en modelo Italia.

❖ **Uso de carroza**

Carrozas de lujo (modelo y color sujetos a disponibilidad) a total disposición para traslados.

❖ **Cremación**

Servicio de cremación sin costo adicional, incluye urna de madera modelo Estándar para las cenizas.



Gisela Portilla
ASESOR PROFESIONAL DE SEGUROS



99-31-60-42-47



gisela.portilla@hotmail.com



/giselaportilla477



/Gisela.portilla

PLANES

Hemos extendido por inconvenientes técnicos los costos (Estándar, Italia y Pastoral) hasta la mañana del lunes 06 de octubre. Por consiguiente se lanza promoción para afiliar más Italia Y Pastoral					
Plan Previsor	Costo	Inversión inicial	Bonificación	Pagos	
PREMIUM	\$ 27,900.00	\$ 1,000.00	\$ 3,000.00	Semanal	\$ 100.00
		\$ 500.00	\$ 2,000.00	Quincenal	\$ 200.00
		\$ 300.00	\$ 1,700.00	Mensual	\$ 400.00
ITALIA	\$ 32,900.00	\$ 1,000.00	\$ 3,000.00	Semanal	\$ 200.00
		\$ 500.00	\$ 2,000.00	Quincenal	\$ 400.00
				Mensual	\$ 800.00
PASTORAL	\$ 37,900.00	\$ 1,000.00	\$ 3,000.00	Semanal	\$ 250.00
		\$ 500.00	\$ 2,000.00	Quincenal	\$ 500.00
				Mensual	\$ 1,000.00

Traslado del fallecido desde cualquier unidad médica o domicilio particular en esta ciudad (zona metropolitana) al domicilio de velación según solicite.

- Servicio de velación en capilla de la funeraria correspondiente a este plan hasta por 24 hrs. En velación a domicilio: crucifijo, 4 candeleros, 4 velas, biombo y pedestal.
- Carroza para el traslado al cortejo Religioso (Misa) dentro de la zona metropolitana
- Asesoría para trámite del certificado y acta de defunción.
- 100 esquelos (recordatorios familiares).
- Crucifijo (Cristo)
- Tratamiento Terapéutico a base de Floral terapia
- Servicio de cafetería ilimitada en capilla de la funeraria que incluye: café, té, refresco y galletas.
- Servicio de cremación (opcional).
- Uso de ataúd de lujo de madera Modelo Italia (en caso de cremación).
- Urna para cenizas de madera modelo Estándar (en caso de cremación).
- Paquete de cafetería básico en velación a domicilio (no incluye refrescos ni agua embotellada).
- Arreglo estético del fallecido para velación.
- Preservación de la persona fallecida.
- Ataúd para inhumación: ATAÚD METÁLICO DE LUJO MODELO IMPERIAL
- Libro de registro para acompañantes a la velación.
- Trámite para el permiso de cremación.
- Carroza para traslado al cementerio (únicamente en zona metropolitana).
- Tarjeta de pre-pago PABS®
- Pago de permiso municipal para inhumación o cremación (No incluye pagos de servicios ni cuotas de panteones).
- Incluye una fotografía memorial del fallecido, medidas 8.5"x10"



 **Gisela Portilla**
ASESOR PROFESIONAL DE SEGUROS



99-31-60-42-47



gisela.portilla@hotmail.com



/giselaportilla477



/Gisela.portilla

BENEFICIOS

- Si después de 30 días de la contratación, la persona fallece por muerte accidental instantánea, se condona la deuda.
- Sin restricciones para contratación (como límite de edad, padecimientos crónicos, enfermedades terminales, etc).
- Para personas menores de 60 años que, su certificado, enuncie causa de fallecimiento por muerte natural o enfermedad, se condona la deuda si llevan más de 6 meses con su plan y sus pagos se encuentran vigentes.

En todos estos casos, se le brinda el servicio al contratante.



Gisela Portilla
ASESOR PROFESIONAL DE SEGUROS



99-31-60-42-47



gisela.portilla@hotmail.com



/giselaportilla477



/Gisela.portilla